

Fernández Viaña exige al Gobierno que aclare “el alcance de las presiones” a pacientes para aceptar derivaciones a Santa Clotilde

La diputada del PRC pedirá la comparecencia del Ejecutivo en el Parlamento para que rinda cuentas sobre el convenio con el centro hospitalario

Santander, 22 de septiembre de 2026

La diputada y candidata del PRC a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha exigido al Gobierno de Cantabria que aclare cuántos pacientes han recibido información incorrecta sobre las consecuencias de rechazar una derivación al Hospital Santa Clotilde y “cómo es posible” que el Servicio Cántabro de Salud haya trasladado a los usuarios “un mensaje que la propia Consejería ha tenido que reconocer como erróneo”.

Fernández Viaña ha realizado esta petición después de que el PRC haya recibido varias quejas de pacientes de las áreas de Laredo y Valdecilla sobre las derivaciones, a los que se ha advertido incluso por escrito que si rechazaban acudir a Santa Clotilde para una prueba diagnóstica o una intervención perderían su lugar en la lista de espera.

“Queremos saber a cuántos pacientes se ha trasladado esta información, durante cuánto tiempo y qué instrucciones se han dado realmente a los servicios encargados de realizar las llamadas y qué medidas se han adoptado para reconducir la situación”, ha señalado.

La regionalista considera “urgente” esclarecer lo ocurrido después de que el consejero de Salud, César Pascual, haya atribuido la comunicación a un “error” de un funcionario y haya reconocido que la Consejería ha recibido dos quejas de usuarios por el “tono amenazante” empleado al comunicarles las citas.

Según testimonios recibidos por el PRC, hay usuarios que fueron advertidos de que perderían la prueba diagnóstica si no acudían a Santa Clotilde a realizarla y de que no podrían continuar esperando para llevarla a cabo en su hospital. Además, les indicaron que se trataba de “órdenes del gerente”.

“Nos lo tienen que explicar porque esto no es una anécdota y tiene que tener responsabilidades”, ha recalcado Fernández Viaña, quien ha asegurado que dispone de quejas “con nombres y apellidos” con respuestas tanto escritas como verbales sobre las consecuencias comunicadas a los pacientes que rechazaban el cambio de hospital.

En este sentido, la diputada ha recordado que rechazar la derivación a un centro privado “no supone en ningún caso perder una prueba”, como ha señalado el consejero al asegurar que quien no haya aceptado el traslado al centro concertado mantiene la previsión de atención en su hospital y “se queda en donde está”.

Comparecencia sobre el convenio

Por otro lado, ha anunciado que pedirá la comparecencia del Gobierno para que rinda cuentas en el Parlamento sobre el convenio con Santa Clotilde, en aplicación de la modificación de la Ley de Ordenación Sanitaria aprobada este año a iniciativa del PRC.

La modificación establece que, antes de la fijación anual de la financiación concreta de los convenios singulares de vinculación, deben presentarse en la comisión correspondiente del Parlamento los resultados de salud, los indicadores de accesibilidad y un informe anual sobre el cumplimiento del convenio y sus adendas.

Paula Fernández ha defendido que este mecanismo permitirá a la Cámara conocer y evaluar los resultados del convenio, por lo que ha exigido su cumplimiento antes de determinar la financiación para el próximo ejercicio.

“Vamos a solicitar de manera inmediata la comparecencia del consejero, porque queremos transparencia, conocer los resultados en salud y los indicadores de accesibilidad y comprobar el cumplimiento del convenio y de sus adendas antes de que se fije su financiación”, ha precisado.

A su juicio, las dudas surgidas en torno a las derivaciones refuerzan la necesidad de que el Gobierno dé cuenta en sede parlamentaria del funcionamiento y los resultados del convenio singular suscrito con Santa Clotilde.